



A água de Minas



Plan de Seguridad del Agua para el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Puno, Perú

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

HERMANAMIENTO ENTRE OPERADORES DE AGUA Y SANEAMIENTO

Companhia de Saneamento de Minas Gerais (COPASA)

Universidad Federal de Viçosa (UFV)

Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno SA (EMSAPUNO)



Índice

Índice.....	2
Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC).....	3
Antecedentes y descripción de las operadoras.....	4
Companhia de Saneamento de Minas Gerais (COPASA) – Empresa Mentora.....	5
Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno Sociedad Anonima (EMSAPUNO) – Empresa Receptora	6
Universidad Federal de Viçosa (UFV) - Facilitador.....	8
Objetivos generales del intercambio.....	9
Profesionales involucrados	10
Productos esperados del intercambio.....	11
Actividades y Cronograma de Trabajo	11
Coordinación General	13
Responsabilidades.....	13
Vigencia del acuerdo.....	13
Presupuesto	14
Fuente(s) de financiamiento.....	15
Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado	16
Código de Conducta.....	16



Antecedentes de la Red de Empresas Hermanas de Latinoamérica y el Caribe (WOP-LAC)

La “Declaración del Milenio” adoptada por 178 países expresa la decisión y el compromiso de los gobiernos y del Sistema de Naciones Unidas, de erradicar la pobreza y reducir las inequidades que aún persisten en el mundo. La Declaración del Milenio es el resultado de la Cumbre de la Naciones Unidas sobre el nuevo milenio, realizada en septiembre del año 2000. Dicha iniciativa establece objetivos y metas a ser cumplidos por los países signatarios de la declaración, incluyendo metas referidas al acceso al agua potable y saneamiento.

En la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable, realizada en Johannesburgo en el año 2002, los gobiernos reafirmaron sus compromisos con la Declaración del Milenio, decidiendo incluir metas relacionadas con la gestión integrada de los recursos hídricos y otras referidas al acceso al saneamiento, siendo este último tema considerado prioritario.

El Comité Asesor en materia de agua y saneamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, en consultas y discusiones con diferentes segmentos de la sociedad en distintos países alrededor del mundo, propuso durante el IV Foro Mundial del Agua, realizado en la ciudad de México en 2006, la iniciativa conocida como “Plan Hashimoto” que focaliza un “Compendio de Acciones” en seis aspectos considerados críticos y vitales para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, entre los cuales se encuentra **“La cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento”**

A nivel regional, UN-DESA y ONU-HABITAT organizaron una serie de reuniones de consulta, con el objetivo de promover e instituir una red de cooperación técnica entre operadores de agua potable y saneamiento (WOPs) en países en desarrollo, que permitiera ampliar la cobertura y acceso, y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios, sobre todo para las comunidades más pobres. De esta manera, y contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), y con la participación de representantes de empresas operadoras líderes de la región, se conformó la Plataforma de la Red de Empresas Hermanas de América Latina y el Caribe (WOP-LAC).

A ese respecto, se propende el fortalecimiento de redes de empresas hermanas en el sector de agua potable y saneamiento, para que compartan sus conocimientos sobre la base de principios de cooperación y sin ánimo de lucro y entendiendo que, quien mejor conoce algo es quien ya lo hace y lo hace con buenos resultados. Lo anterior, como parte de las estrategias para mejorar y robustecer la capacidad de gestión de empresas con debilidades manifiestas, contribuyendo a alcanzar niveles de mayor eficacia y eficiencia en la prestación de estos servicios, coadyuvando con ello a generar condiciones que permitan alcanzar las metas del milenio.



WOP-LAC se encuadra a nivel mundial dentro del Programa GWOPA, Alianza Global de Empresas Operadoras de Agua, que institucionaliza y lleva a la práctica la mencionada línea del plan de acción propuesto en mayo de 2006 por el Comité Consejero en Agua Potable y Saneamiento de las Naciones Unidas respecto a la cooperación entre operadores de los servicios de agua potable y saneamiento.

WOP-LAC se constituye en la plataforma regional de la Alianza Global en Octubre de 2007, asumiendo el BID su Secretaría, e incorporándolo dentro de la denominada “Iniciativa del Agua” que esta entidad lanzó para dar apoyo a la búsqueda del cumplimiento de las Metas del Milenio en agua potable y saneamiento en las regiones de Latinoamérica y del Caribe.

En la actualidad el Secretariado de WOP-LAC es llevado adelante por la Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento (ALOAS), con el asesoramiento permanente de GWOPA/ ONU-HABITAT, quienes en conjunto buscan potenciar las actividades en la región, en el entendimiento de que el mecanismo WOP-LAC presenta enormes posibilidades para movilizar recursos para la mejora del desempeño de los operadores en pos de universalizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Es en ese espíritu que el presente Memorando de Entendimiento se aprueba y ejecuta.

Antecedentes y descripción de las operadoras

Entre los días 29 de Octubre de 2012 y 1 de Noviembre de ese mismo año, se llevó adelante en la Ciudad de Quito, Ecuador, un Taller sobre Planes de Seguridad del Agua. El Taller fue financiado por UN-Habitat/GWOPA, con la colaboración de Cap-Net e IWA.

En ese Taller 12 operadores de Latinoamérica fueron capacitados en como desarrollar, implementar y mantener un PSA en sus empresas.

Todos los participantes expresaron su deseo de poder desarrollar sus Planes de Seguridad del Agua una vez que regresaran a sus empresas. En los siguientes meses dos operadores se mantuvieron en contacto con el Secretariado del WOP-LAC con el interés de poder participar un WOP que les permitiera incrementar sus conocimientos en la materia y con ello estar en condiciones de finalizar el desarrollo e implementación de su PSA. Ellos fueron EMSAPUNO y ASSA.

El Secretariado de WOP-LAC realizó las gestiones para que ambas empresas pudieran encontrar sus socios adecuados y en ese marco se circunscribe este WOP.



Companhia de Saneamento de Minas Gerais (COPASA) – Empresa Mentora

Até o ano de 1963, Minas Gerais não tinha uma política de saneamento. As condições dos serviços de abastecimento de água e esgotamento sanitário estavam longe do ideal. Foi nessa época, e com a finalidade de definir e executar essa política, que o Governo do Estado criou a Companhia Mineira de Água e Esgotos – Comag.

Em 1973, mais um importante passo foi dado nessa história: o Governo Federal criou o Plano Nacional de Saneamento – Planasa, que definia metas a serem alcançadas pelo país na área de saneamento e destinava recursos financeiros para a consecução dessa política. O Departamento Municipal de Águas e Esgoto – Demae, que cuidava do saneamento em Belo Horizonte na época, aderiu à Comag, beneficiando-se dos recursos federais a serem repassados através do Planasa.

A adesão do Demae e as modificações introduzidas pelo Planasa, somadas com o incremento do suporte técnico-financeiro ao trabalho desenvolvido pelas empresas estaduais de saneamento, trouxeram um grande impulso à Comag.

A partir daí, a Comag começou a passar por uma série de modificações, dentre elas, a alteração de seu nome para Companhia de Saneamento de Minas Gerais – COPASA MG, através da Lei 6.475, de 14 de novembro de 1974.

Hoje, é um dos exemplos do esforço do Governo de Minas Gerais em melhorar a infra-estrutura e as condições de saúde no Estado, assumindo papel decisivo na retomada do desenvolvimento econômico e social dos mineiros.

Isto está sendo possível pela decisão de promover um choque de gestão, ousar com responsabilidade e buscar oportunidades, integrando-se aos esforços para a reorganização do Estado e a modernização da máquina pública, um dos grandes compromissos do Governo Estadual. Medidas de ordem institucional, administrativa e operacional exemplificam na COPASA este chamado choque de gestão que Minas está mostrando ao Brasil.

A empresa agora trabalha com planejamento estratégico, combate às perdas de água, inova tecnologicamente, prioriza a melhoria do relacionamento com seus clientes, entre várias outras mudanças em curso. Como se pode ver, a COPASA vem trabalhando para transformar-se, rapidamente, na melhor empresa de saneamento do Brasil e contribuir para que Minas Gerais seja o Estado brasileiro com melhor qualidade de vida.

Números e Indicadores:

Abastecimento de Água - Copasa Consolidado(1)	Números
Nº de Municípios com Concessões de Serviços (*)	626
Nº de Municípios com Prestação de Serviços (*)	615
População Atendida (1.000 habitantes)	14.434
Unidades Abastecidas (economias faturadas)	4.689.415
Extensão de Redes (Km)	45.792

Esgotamento Sanitário - Copasa Consolidado(1)	Números
Nº de Municípios com Concessões de Serviços (*)	283
Nº de Municípios com Prestação de Serviços (*)	220
População Atendida (1.000 habitantes)	9.234
Unidades Abastecidas (economias faturadas)	3.038.934
Extensão de Redes (Km)	21.524

Indicadores Operacionais	Números
Nº de empregados(1)	12.193
Empregado/1.000 ligações (A+E)	1,97
Volume produzido de água (1.000 m ³) (2)	80.282
Volume consumido de água (1.000 m ³) (2)	52.849
Volume faturado (1.000 m ³) (2)	
Água	56.809
Esgoto	36.900
Total	93.709
Índice de Perdas de Faturamento (%)	30,0
Água Não Convertida em Receita - ANCR - (l/ligação/dia)	239,32
Índice de macromedicação (%)	97,02
Índice de hidromedicação (%)	99,91
Índice de tratamento de esgoto (%) (3)	69,00

(*) Total dos municípios onde a empresa detém ou opera concessões em sedes, vilas, povoados ou outros.

(1) Dados consolidados (inclui as localidades da subsidiária Copanor).

(2) Média mensal dos últimos 12 meses.

(3) Relação entre o volume de esgoto tratado e o volume de esgoto coletado

Empresa Municipal de Saneamento Básico de Puno Sociedad Anonima (EMSAPUNO) – Empresa Receptora

La Empresa Municipal de Saneamento Básico de Puno “EMSAPUNO S.A presta los servicios de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas servidas a las localidades de Puno, Ilave, Juli y Desaguadero pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Puno, Municipalidad de el



Collao – Ilave, la Municipalidad Provincial de Chucuito y Municipalidad Distrital de Desaguadero respectivamente. Por tanto presta servicios a las localidades de Puno, Ilave, Juli y Desaguadero.

EMSAPUNO S.A. es una Empresa Municipal, que opera en el marco de la Legislación Nacional del Perú para la provisión de servicios de saneamiento, con personería jurídica de Derecho Público Interno, que está inscrita en el registro de Sociedades Mercantiles, se rige por sus estatutos, Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 y por la Ley General de Sociedades N° 26887.

EMSAPUNO S.A. se adecua bajo la forma Sociedad Anónima por acciones, en virtud de lo dispuesto en el art.18° de la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley 26338 y el inciso a) del artículo 26° de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-95-PRES y por las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Es de régimen privado con autonomía técnica, administrativa y económica, en los aspectos presupuestales esta regida por las disposiciones normadas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, por ser una empresa municipal se rige bajo las disposiciones de control normadas por la contraloría General de la República, cuyo ámbito jurisdiccional de prestación de servicios comprenden las localidades de Puno, Ilave, Juli y Desaguadero.

El capital social de la EPS EMSAPUNO S.A. que corresponde a las acciones es de S/. 26 149,866 nuevos soles e incluye la suma de los activos aprobados por los accionistas. La cantidad de acciones y por tanto los votos de cada accionista corresponden al valor de su aportación en soles, siendo el accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Puno con un 78.73%, seguido por la Municipalidad Provincial de el Collao-Ilave con un 14.81% y las dos municipalidades restantes en menor porcentaje como se muestra en el cuadro N° 2.1.1

PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE EMSAPUNO S.A.

ACCIONISTAS	ACCIÓN S/.	PORCENTAJE %
Municipalidad Provincial Puno	20 587 790	78.73
Municipalidad Provincial del Collao-Ilave	3 872 795	14.81
Municipalidad Provincial de Chuchito – Juli	951 855	3.64
Municipalidad Distrital de Desaguadero	737 426	2.82
Total	26,149,866	100.00





Personal de EMSAPUNO SA

Personal EMSAPUNO S.A.	Cantidad
Nombrados	77
Contratados	15
Servicios no personales	65
Locación de servicios	55
Locación de servicios (inversiones)	10
TOTAL	157

Principales Indicadores del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Puno a cargo de EMSAPUNO SA

Población servida de agua potable	Población servida de alcantarillado	Conexiones totales de agua potable	Conexiones activas de agua potable	Conexiones c/medidor leído	Conexiones totales de alcantarillado
122,733	106,139	29,784	26,732	11,803	25,757

Universidad Federal de Viçosa (UFV) - Facilitador

La Universidad Federal de Viçosa (UFV) es una universidad pública en Brasil, con su sede ubicada en la ciudad de Viçosa, estado de Minas Gerais. Se originó de la Escuela Superior de Agronomía y Veterinaria (ESAV), creada en 1922, transformada en la Universidad Rural de Minas Gerais (UREMG) en 1948 y, finalmente, en la Universidad Federal de Viçosa en 1969. Inicialmente centrada en las ciencias agrarias, en el que aún mantiene fuertes tradiciones, la UFV ha experimentado varios ciclos de expansión desde la segunda mitad de la década de 1970 y hoy ofrece 67 de pregrado y 40 cursos de postgrado en ciencias agrarias, ciencias biológicas y de la salud, ciencias exactas y tecnológicas y las humanidades.

La Universidad Federal de Viçosa ha acumulado, desde su fundación, una amplia experiencia y tradición en la enseñanza, investigación y extensión, que constituyen la base de su filosofía. Reconocida como una de las mejores universidades de Brasil, la UFV tiene una de las tasas más



altas de profesores con titulación a nivel de post-grado y presenta también larga tradición de cooperación internacional.

La UFV es actualmente un centro reconocido en la investigación, enseñanza y extensión en las ciencias tecnológicas y, en particular, el Departamento de Ingeniería Civil (DEC) se ha destacado en el área de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. En el DEC se resalta la actuación del profesor Rafael Bastos en los temas de tratamiento y calidad del agua, evaluación de riesgo a la salud y en los Planes de Seguridad del Agua (PSA), con experiencia acumulada en asesoramiento a instituciones nacionales e internacionales. En cuanto a los Planes de Seguridad del Agua, el profesor Bastos ha colaborado con el Ministerio de Salud de Brasil en la formulación de directrices nacionales para el desarrollo de los PSA en el país, con empresas de saneamiento en Brasil (por ejemplo, con COPASA) y en América Latina (por ejemplo, en Colombia, a través de la Organización Panamericana de la Salud - OPS) en el desarrollo e implementación de sus PSA, y con organismos internacionales en la elaboración de materiales de capacitación (por ejemplo, con la Organización Mundial de la Salud - OMS y la International Water Association - IWA) y en cursos y talleres de capacitación en Brasil y en América Latina (por ejemplo, con la OPS, la IWA y UN HABITAT)

En ese sentido, y teniendo en cuenta que la UFV tiene entre sus especialidades la temática de Planes de Seguridad del Agua, se encuentra ubicada en el Estado de Minas Gerais, y que ha colaborado con la empresa COPASA en el desarrollo e implementación de sus PSA, es que se solicitará a la UFV la posibilidad de que el Profesor Rafael Bastos, experto en la materia, pueda actuar como facilitador en el hermanamiento.

Objetivos generales del intercambio

El Objetivo representante WOP es contribuir en la Elaboración del Plan de Seguridad del Agua que intenta desarrollar e implementar la empresa EMSAPUNO S.A., en el sistema de agua potable de la ciudad de Puno – Perú.

Por qué desarrollar un Plan de Seguridad del Agua (PSA)?

A través de la adopción de un PSA, un operador puede mejorar la eficiencia y la eficacia de su estructura y garantizar el suministro de agua en cantidades y calidad adecuadas. Mediante un marco de evaluación y gestión de riesgo que sea completo y considere todas las etapas, desde la captación hasta el consumo, los operadores adquieren las herramientas para identificar y enfrentar aquellas prioridades que pueden afectar la entrega del servicio. Un (PSA) es el instrumento más efectivo para asegurar que el agua cumpla con los requisitos mínimos de salud, así como otros parámetros esenciales para poder clasificar el agua como potable. Con el fin de



A água de Minas



proteger la salud humana y asegurar la disponibilidad de agua no contaminada, un PSA tiene como objetivos principales la minimización de la contaminación a nivel de fuente, la reducción o la eliminación de los contaminantes por medio de procesos de tratamiento apropiados, y la prevención de riesgo de contaminación durante la fase de distribución. La ventaja de un PSA es que se puede aplicar a cualquier tipo de sistema de abastecimiento de agua, sin importar su tamaño o su complejidad.

Profesionales involucrados

Operadora	Nombre y Apellido	Cargo en la empresa	Email
EMSAPUNO	Juan Alberto Ordóñez Huaracha	Jefe de la División de Ingeniería	ordoalbe@yahoo.es
EMSAPUNO	Ligia Flor de María Carrasco Molina	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	ligiacarmol@gmail.com
EMSAPUNO	Miriam Virginia Laura Castillo	Responsable de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión	mlaura29@hotmail.com
EMSAPUNO	Félix Pompeyo Ferro Mayhua	Consultor en Planes de Seguridad del Agua	pferro@yahoo.com
COPASA	María Cristina Alves Cabral Schembri	Gerente da Divisão de Apoio Desenvolvimento e Controle	crisrina.schembri@copasa.com.br
COPASA	Airis Antônio Horta	Jefe de la División de Investigación y Control de la Calidad del Agua y Aguas Residuales	airis.horta@copasa.com.br
COPASA	Rosimelia de Jesus Siqueira Pimenta	Técnica en medio ambiente	rosimelia.pimenta@copasa.com.br
COPASA	Lourailton Pereira	Químico Técnico de Producción	lourailton.pereira@copasa.com.br
UNIVERSIDAD FEDERAL DE VICOSA	Rafael Bastos	Profesor – Experto en Planes de Seguridad del Agua	rkxb@ufv.br



Productos esperados del intercambio

Como resultado de este intercambio se elaborarán los siguientes productos:

- Un Informe inicial con los resultados de la visita de EMSAPUNO a COPASA, detallando las actividades realizadas, los conocimientos adquiridos y un Plan de Acción para el desarrollo e implementación del PSA, antes de los 30 días de finalizada la visita.
- **Borrador del Plan de Seguridad del Agua para el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Puno a cargo de EMSAPUNO diseñado, antes de los 120 días de finalizada la visita a COPASA.**
- Un Informe con los resultados de la visita de COPASA / UFV a EMSAPUNO, detallando las actividades realizadas, y las recomendaciones y adecuaciones realizadas al PSA antes de su implementación, antes de los 30 días de finalizada la visita.
- **Versión final del Plan de Seguridad del Agua para el Sistema de Agua Potable de la ciudad de Puno a cargo de EMSAPUNO, e inicio de la implementación, antes de los 120 días de finalizada la visita a EMSAPUNO.**

Actividades y Cronograma de Trabajo

VISITAS TÉCNICAS:

1ª Visita:

EMSAPUNO (Puno, Perú) a COPASA (Minas Gerais, Brasil) / UFV.

FECHA PREVISTA: 28/04/2014 al 30/04/2014

Objetivos de la visita:

- Tomar conocimiento de los pormenores del proceso de la elaboración del Plan de Seguridad del Agua (PSA) en el sistema de agua potable a cargo de COPASA.
- Tomar conocimiento del proceso de Implementación del Plan de Seguridad del Agua (PSA) en el sistema de agua potable a cargo de COPASA.



A água de Minas



- Visitas de campo a fin de poder observar el análisis de riesgo efectuado en el Plan de Seguridad del Agua (PSA) en el sistema de agua potable a cargo de COPASA.
 - o Descripción del Sistema de Agua Potable (SAP)
 - o Análisis de riesgos
- Aprendizaje de las metodologías empleadas en la elaboración del Plan de Seguridad del Agua (PSA) en el sistema de agua potable a cargo de COPASA.
- Recomendaciones a aplicar en el proceso de elaboración e implementación del PSA en Puno Perú.

2ª Visita:

COPASA (Minas Gerais, Brasil) / UFV a EMSAPUNO (Puno, Perú).

FECHA PREVISTA: 15/09/2014 al 19/09/2014

Objetivos de la visita:

- Tomar conocimiento del Plan de Seguridad del Agua (PSA) diseñado por EMSAPUNO.
- Visitas de campo a fin de poder observar el análisis de riesgo efectuado en el Plan de Seguridad del Agua (PSA) en el sistema de agua potable a cargo de EMSAPUNO.
 - o Descripción del Sistema de Agua Potable (SAP)
 - o Análisis de riesgos
- Observaciones al PSA elaborado por EMSAPUNO para ser tenidas en cuenta antes de la implementación del mismo.

DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL AGUA:

Una vez finalizada la primera visita de EMSAPUNO a COPASA, el equipo designado por la Empresa Peruana, realizará el diseño de su Plan de Seguridad del Agua, utilizando los conocimientos incorporados en la visita técnica y las recomendaciones recibidas, tanto de la empresa mentora, como de la institución facilitadora.

El Plazo para la elaboración del Borrador del PSA será de 120 días.

12





IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL AGUA:

Luego de la visita de COPASA / UFV a EMSAPUNO, el equipo designado por la Empresa Peruana, realizará las modificaciones necesarias a su Plan de Seguridad del Agua, en base a las observaciones recibidas, tanto de la empresa mentora, como de la institución facilitadora.

La versión final del PSA y el comienzo de la implementación será de 120 días luego de finalizada la 2ª visita técnica.

Coordinación General

La Coordinación del WOP estará a cargo de:

COPASA: Maria Cristina Alves Cabral Schembri - Gerente da Divisão de Apoio Desenvolvimento e Controle.

EMSAPUNO: Félix Pompeyo Ferro Mayhua - Consultor en Planes de Seguridad del Agua

Responsabilidades

COPASA destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y parcial para realizar las actividades necesarias, que poseen experiencia y participación en el desarrollo e implementación de Planes de Seguridad del Agua. La coordinación de estas actividades de transferencia de conocimiento estarán a cargo de Maria Cristina Alves Cabral Schembri - Gerente da Divisão de Apoio Desenvolvimento.

EMSAPUNO destinará a un grupo de profesionales a tiempo completo y parcial para trabajar en el desarrollo e implementación del Plan de Seguridad del Agua para la empresa, quienes han sido seleccionados por la Dirección de la empresa para llevar adelante estas tareas. La coordinación de estas actividades de incorporación de conocimiento estarán a cargo de Félix Pompeyo Ferro Mayhua- Consultor en Planes de Seguridad del Agua.

Vigencia del acuerdo

El presente acuerdo tendrá una vigencia de 1 (un) año e involucrará solamente las actividades que en el presente documento se detallan.



A água de Minas



Presupuesto

ACTIVIDAD	SUB ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO U\$S	CANTIDAD	TOTAL U\$S
-----------	---------------	--------------------	------------------	---------------------	----------	------------

WOP EMSAPUNO - COPASA / UFV	Visita EMSAPUNO a COPASA	Pasajes EMSAPUNO	tickets	1.000,00	4	4.000,00
		Viáticos EMSAPUNO	días	300,00	20	6.000,00
		Viáticos UFV	días	300,00	5	1.500,00
		Personal EMSAPUNO	Días / hombre	150,00	20	3.000,00
		Personal COPASA	Días / hombre	150,00	24	3.600,00
		Personal UFV	Días / hombre	250,00	4	1.000,00
	Diseño preliminar del PSA	Personal EMSAPUNO	Mes /hombre	1.000,00	16	16.000,00
	Visita COPASA y UFV a EMSAPUNO	Pasajes	tickets	1.000,00	3	3.000,00
		Viáticos	días	300,00	15	4.500,00
		Personal EMSAPUNO	Días / hombre	150,00	30	4.500,00
		Personal COPASA	Días / hombre	150,00	10	1.500,00
		Personal UFV	Días / hombre	250,00	5	1.250,00
	Diseño e implementación del PSA	Personal EMSAPUNO	Mes /hombre	1.000,00	16	16.000,00

TOTAL	65.850,00
--------------	------------------



Fuente(s) de financiamiento

GWOPA y Cap-Net financiarán los gastos de Pasajes y Viáticos para las dos visitas planificadas. El monto total previsto para estos gastos alcanza los U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil) y se distribuirá de la siguiente manera:

GWOPA: U\$S 14.000 (dólares estadounidenses catorce mil)

Cap-Net: U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil)

Tanto las empresas involucradas en el WOP como la UFV, facilitadora del intercambio destinarán personal a tiempo completo y parcial para el intercambio. La valorización del tiempo del personal es la siguiente:

COPASA: U\$S 5.100 (dólares estadounidenses cinco mil cien)

EMSAPUNO: U\$S 7.500 (dólares estadounidenses siete mil quinientos)

UFV: U\$S 2.250 (dólares estadounidenses dos mil doscientos cincuenta)

EMSAPUNO destinará un equipo de trabajo a tiempo parcial para el diseño del PSA. El tiempo estimado para su diseño es de dos etapas de 4 meses cada una, es decir, 8 meses en total.

EMSAPUNO: U\$S 32.000 (dólares estadounidenses treinta y dos mil)



Feedback a la red WOP-LAC vía Secretariado

El Coordinador de la empresa receptora se compromete a enviar al Secretariado del WOP-LAC los documentos que se generen en el marco del presente intercambio, en los plazos previstos en el presente.

Las partes de este WOP acuerdan que los materiales elaborados puedan ser utilizados para diseminar las lecciones aprendidas a través de los canales que el Secretariado del WOP-LAC estime convenientes.

Código de Conducta

A continuación se detallan los aspectos a los que deberán adherir los participantes aquellos actores del sector de agua y saneamiento que participen de WOPs promovidos por el WOP-LAC:

Buena Gobernanza

Las partes involucradas tomarán todas las medidas necesarias para llevar a cabo sus actividades dentro del WOP de acuerdo con los principios de la buena gobernanza, entre ellos:

- Transparencia.
- Rendición de cuentas.
- Capacidad de respuesta a las preocupaciones e intereses de las partes interesadas.
- Consenso.
- La claridad y el entendimiento común de los roles de cada una de las partes, derechos, responsabilidades y expectativas.
- El cumplimiento de las leyes locales.

Integridad

Un punto central para los WOPs es el intercambio de conocimientos sin fines de lucro, sin restricciones y construido sobre la noción de la solidaridad entre las empresas. Su objetivo es mejorar la capacidad y la competencia de las empresas de servicios públicos siguiendo el principio rector de la integridad.

Por lo tanto, los socios están de acuerdo en que la información no será retenida intencionalmente por cualquiera de las partes a la espera de beneficios comerciales, y ninguna información



A água de Minas



confidencial de una de las partes será utilizada por la otra parte para obtener una ventaja comercial.

Valores Sociales y Culturales

Las partes involucradas tomarán las medidas necesarias para acatar y respetar los valores sociales y culturales de la región en la que se encuentren por la participación en un WOP, incluyendo:

Respetar las normas culturales y los comportamientos relacionados con el contexto local.

Reconocer y respetar la influencia del sexo, la edad, la cultura y la religión en los distintos puntos de vista y valores concedidos al agua y al saneamiento

Resolución de Conflictos

Las partes involucradas llevarán adelante los WOPs basados en la confianza y el respeto mutuo, tratando de resolver todos los problemas con total transparencia, y colaborando para identificar soluciones factibles.

Orientación a resultados

Antes del WOP, las partes involucradas elaborarán acuerdos de asociación escritos que describan: a) los objetivos del WOP y los resultados esperados, b) los roles y responsabilidades de cada socio, c) el valor o costo (en especie y en efectivo) del WOP, d) los intereses de cada una de las partes en la participación en el WOP.

El acuerdo debe ser la base para una cooperación profesional y orientada a resultados, dejando suficiente espacio para soluciones flexibles, que tengan en cuenta que el contexto y los temas pueden cambiar y evolucionar.

Costos compartidos y sin fines de lucro

Las actividades llevadas a cabo por cualquiera de los socios o interesados en un WOP se harán sobre la base de no perseguir ánimo alguno de lucro. Las partes no deberán usar nunca los WOPs como un vehículo para actividades comerciales. Las actividades dentro de un WOP conllevarán costos para ambos socios. Las partes tienen que identificar esos costos y decidir juntos si los afrontan ellos mismos, si solicitan apoyo externo, o utilizan ambas modalidades. Las contribuciones que realicen las partes, ya sean en efectivo o en especie, serán de mutuo acuerdo.



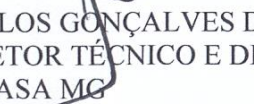
A água de Minas

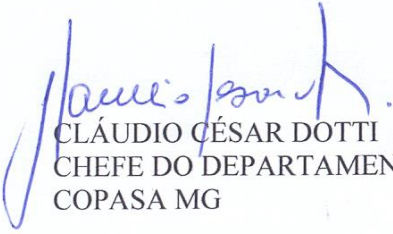


Incentivos compartidos


Los objetivos particulares y los intereses comunes de las partes serán abiertamente discutidos para identificar todos los posibles costos y beneficios que implicará el intercambio. Las respectivas motivaciones de las partes deben ser discutidas explícitamente. Los beneficios de los WOPs son mutuos, pero no necesariamente iguales. Los socios tienen que respetar los intereses genuinos de sus contrapartes y buscar acciones que promuevan los objetivos del partenariado sin que esto comprometa los intereses clave del socio.

En total acuerdo con lo expresado en este Memorándum de Entendimiento, firmamos las partes involucradas a los 21 días del mes de Marzo de 2014.


CARLOS GONÇALVES DE OLIVEIRA SOBRINHO
DIRETOR TÉCNICO E DE NOVOS NEGÓCIOS – DTN
COPASA MG


CLÁUDIO CÉSAR DOTTI
CHEFE DO DEPARTAMENTO DE NOVOS NEGÓCIOS – DPNN
COPASA MG

JUAN MARTIN ONGAY
SECRETARIO
WOP-LAC





EMSAPUNO

Nombre del Representante

Cargo:

Firma: -----

EMSAPUNO S.A.
X
ING. AUGUSTO Y LAZO GONZALES
GERENTE GENERAL